

EL MAGISTERIO SORIANO

REVISTA SEMANAL DE 1.ª ENSEÑANZA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un año.....	4,50	pts.
Un semestre.....	2,25	>
Un trimestre.....	1,15	>
EL MAGISTERIO SORIANO y <i>El</i> <i>Avisador Numantino</i> , com- binados, un año.....	7,50	>
El pago será adelantado.		

DIRECTOR
DON VICENTE TEJERO

Se publica los miércoles.

La redacción se encarga de gestionar todos los asuntos que le encomiendan los señores maestros, sin gratificación alguna.—Las cartas que no acompañen sellos para la contestación se dará ésta en la sección de correspondencia.—Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.
Redacción y Administración: Collado 54.

EDUCACION MORAL

No hace muchos días que en una Revista quincenal de literatura, ciencias, etc., y firmado con la inicial L. leímos un artículo que empieza: «El hombre es bueno: el extravío á que le conducen las malas pasiones y una educación equivocada, es lo que forma muchas veces esos hijos que constituyen la crónica criminal de todos los países y de todos los tiempos». Y discurrendo después sobre la educación, hace con oportunidad declinar la responsabilidad de los extravíos y de la especie humana en la pésima educación, y más que péjima por malicia, falsa por ignorancia y preocupación que recibe en el hogar doméstico.

La forma lógica y de sana y templada doctrina con que está escrito el artículo á que nos referimos, hace esperar que en los ulteriores que ofrece su autor, demostrará la necesidad moral en que nos encontramos de aunar las fuerzas que puedan conspirar á hacer desaparecer de entre nosotros un mal que por su larga tradición necesita tiempo y perseverancia para arrancar las raíces del corazón humano donde están tenazmente asidas; y hasta hoy, con honrosas excepciones, han sido, lo decimos con sentimiento, infructuosos los desvelos, la abnegación y celo de los maestros de primera enseñanza, en remedio de su mal, pues todos los trabajos se han estrellado, por una parte, en la educación doméstica, y por otra, en la pésima costumbre no corregida á pesar del Código, de maldecir y blasfemar; costumbre que lleva insensiblemente á los niños á su abominable imitación, y que hace por lo mismo ineficaces las exhortaciones de los maestros.

Lo decimos sin temor de ser desmentidos: mientras no se ponga coto al lenguaje deshonroso y de blasfemia que hace la base general-

mente hablando, hasta de las tranquilas conversaciones, la enseñanza pública en su parte más esencial de la educación moral, no dará un paso adelante, y las preocupaciones, origen de la mala educación doméstica, seguirán ejerciendo su maléfico influjo que hará infructuosos los beneficios que la escolar proporciona. Así, pues, á nuestros ojos, merecen bien de la humanidad los hombres de talento privilegiado que, dando una tregua á las graves cuestiones á que insensiblemente les arrastra su inclinación por el deseo de hacerse célebres, dediquen la fuerza de su ingenio en ilustrar de viva voz y por escrito á las familias, para arrancar paulatinamente, pero sin descanso, una página al gran libro de su funesta y desgraciada preocupación, para que, viendo claro el error sobre que descansa su educación doméstica, la modifiquen en el sentido del bien.

Se comprende perfectamente la abnegación que se necesita para que un hombre de esclarecido talento, quiera descender á la humilde tarea de escribir para los sencillos; pero se comprende mejor la gloria inmortal que adquiriría por premio de su trabajo el que hiciera ese sacrificio; gloria que por lo mismo que no dependía de la voluntad y aquiescencia humana, sería de inapreciable y positivo valor.

Volviendo á nuestro articulista, hace notar que si bien se ocupará de la educación, lo hará tan solo de la privada, ya que reconoce que la pública, merced al celo de los Gobiernos, ha recibido un notable impulso; añadiendo por nuestra parte que aunque poco á poco se va poniendo á la altura de países más civilizados, aun nos falta que dar algunos pasos, pasos que implícitamente da á conocer él mismo por el párrafo de encomio y tributo que rinde á los Gobiernos que á su sentir han contribuido eficazmente al adelanto actual, que dice: «No es esto decir que hayamos de hacer alto ya, porque no queda nada que hacer. Nos felici-

tamos de haberse hecho algo bueno y de estar en buen camino, y abrigamos la esperanza de que no se abandonará tan fácilmente.»

Con efecto; desconocer los adelantos de la instrucción pública; sería una manifiesta ignorancia ó mala fé, así como lo sería del mismo modo creer que no se necesitaba caminar por la vía de las mejoras. La enseñanza, cuerpo moral, se perfecciona como el sér de quien recibe su perfección y á la vez perfecciona con perseverancia y con prudencia. Así, pues, á nuestro sentir es de necesidad absoluta ir, como afortunadamente sucede, ilustrando la opinión, haciendo ver los inmensos beneficios que reporta una buena educación, y que para que la pública sea eficaz, los padres son los primeros que con su buen ejemplo, deben arraigar en los corazones de sus tiernos hijos las semillas que los maestros casi sin excepción, siembran con placer en ellos; cuyo conocimiento les incitaría por lo menos, á dar su aquiescencia á las sabias disposiciones de la Superioridad que se desvela por hacer que la enseñanza llene el vacío, que la necesaria y diaria ocupación de los padres deja el punto tan esencial.

Además otra circunstancia porerosísima reclama el concurso de los hombres ilustrados en pro de la enseñanza. Sabemos que el hombre es falible; pero sabemos también que éste se acerca á lo cierto, á proporción de su ilustración adquirida por su constante trabajo y laboriosidad; y por lo mismo las advertencias de los sabios son selladas con la oportunidad, y sabido es que la mejora más necesaria es la oportunidad no es subase, hace ineficaz su aparición, ó tal vez convierte en mal el bien que se proponía.

Pues bien; ¿qué sucedería si los hombres competentes acudiesen á esclarear las cuestiones, á sentar principios, demostrándolos con copia de razones, más humildes, cuanto más sólidas, sin zaherir ni demostrar lo existente? Que los gobiernos, atentos al bien común, por más que otra cosa quiera decirse, tendrían en esas ilustraciones los medios seguros para llegar á la fiel consecución de sus planes en materia de enseñanza, creyéndolo así, si se tiene en cuenta, que los gobiernos, y hablamos generalmente por más que quieran multiplicarse, por más sinceros y patrióticos que sean sus deseos, y por más que reconozcan la importancia suma de la educación pública, tienen por necesidad y arrastrados por la fuerza misma de los acontecimientos que continuamente se suceden en la política, que dedicar su tiempo á las altas cuestiones del Estado; y aun cuando por nuestra parte colocamos la enseñanza en la línea de las altas cuestiones, no desconocemos que los gobiernos se ven casi siempre, en la necesidad de fijar su atención en otras, disculpables por ello, á los severos ojos de la imparcialidad.

Crear que el brazo de un gobierno robusto y potente que sea ha de vencer á la vez todos los obstáculos y alcanzar á todas partes con una acción iniciadora y eficaz, es un error; culparlos con duros epítetos, porque este ó el otro ramo necesite reforma y no se adopte, una vez indicado, ignorar es los inconvenientes de las reformas hechas de prisa, é ignorar, por consiguiente, que no es lo mismo mirar las cosas desde el lugar en que uno, siendo responsable de sus actos, sabe que millones de miradas están fijadas en él, que libre de esa responsabilidad; y no sería aventurado hacer consistir la inacción en que parece se encierran muchas veces los gobiernos en el justo temor de exponerse con sus disposiciones á sufrir, no tanto los ataques de sus gobernados, cuanto el sentimiento de funestos desengaños. Pero pararse por este temor en presencia de mejora que reclama la opinión, y que han sido dilucidadas con mesura y dignidad por los hombres competentes, es también una punible falta que estaciona la marcha progresiva de la humanidad, ávida de su perfeccionamiento, ya que la voluntad divina, á que debe su existencia, imprimió indeleblemente en su ser el innato deseo de su mejoramiento.

¿Qué debe hacer, pues, un gobierno colocado entre estos dos extremos funestos ambos al bien social? Medir sus pasos al compás de la prudencia, no adoptando las mejoras con precipitación ni rechazándolas por sistema. Oír en silencio y sin pasión las voces de su conciencia y estudiar sin prevención las reflexiones de todos, sin exceptuar las de los que le combatan; pues sabido es, que mayor servicio nos presta el que á son de enemigo nos advierte el peligro, que el que nos adormece con el humo del incienso adulador.

Pidamos, pues, al Gobierno, planes que llenen cumplidamente las necesidades sociales, y que ponga eficaz remedio al cáncer que corroa el cuerpo social en la educación doméstica; pidamos cuanto contribuya á generalizar la primera enseñanza y hacerla *obligatoria* y completamente *gratuita* en su forma pública; y cuando la generación que se educa entre en los gozes de la vida activa de ciudadano, contribuirá por su parte á esparcir la buena semilla que recibió en las Escuelas; y con esto, y procurando poner coto, por de pronto, al lenguaje deshonesto y de blasfemia, desaparecerán por la primera muchas preocupaciones, y por el segundo, no menos malos ejemplos que imitar; extremos fatalísimos á la humanidad, porque corrompen su buena disposición y hacen que sea una verdad, las causas que señalara como motoras de los extravíos del hombre, el articulista que indicamos al principio, y haciendo desaparecer las causas, se lograría una generación educada, según los principios sobre que basa su doctri-

na, doc... a la que tan sincera, como cordial-
ment... estamos nuestro más humilde asenti-
miento.

AÍSAM.

LOS PRIMEROS DÍAS DE ESCUELA

No es posible hablar siempre de cosas nuevas; por lo menos, de vez en cuando hay que insistir sobre tópicos y asuntos conocidos, pero que, á veces, por lo mismo que se dan por sabidos, se dejan de lado como trivialidades indignas de ocupar á gentes convencidas de su erudición y suficiencia.

Ese ha sido el motivo de que muchas de estas *minucias*, que tan al dedillo deben poseer los Maestros, no hallen cabida en los programas de las Escuelas Normales, y que los Profesores de pedagogía, improvisados muchas veces con elementos formados lejos de la práctica diaria y constante, se desdeñen hasta de mentarlas en sus lecciones.

El asunto que motiva estas líneas, aunque de poca monta en la apariencia, tiene en el fondo una importancia excepcional. Para averiguarlo no tenemos más que acudir á nuestros recuerdos personales, á las impresiones recibidas al ingresar á la Escuela por la primera vez, impresiones que perduran imborrables en nuestro espíritu á través de los años. ¿Fueron placenteras? Entonces ¡cuán grata y feliz se nos presentó siempre la vida escolar! ¿Fueron ingratas? ¿Qué poco entusiasmo nos inspiraba la escuela! ¡qué antipatía hacia ella! ¡cuánta lucha para vencer esas primeras repugnancias!

Y es lógico que así suceda. La transición que sufre el niño al pasar del hogar á la Escuela constituye todo un acontecimiento. Es una nueva faz que se abre en su vida; un horizonte desconocido; una extraña perspectiva.

Hasta ayer era el centro de la familia; era el blanco de los afectos paternos; era el árbitro, tal vez, de los acontecimientos en ese pequeño mundo de su casa, rodeado de comodidades, de mimos, de caricias, de golosinas. Quería moverse y se movía; deseaba jugar y jugaba; le placía reír y reía: era el dueño absoluto de sus acciones. Hoy las cosas han cambiado. Al marco risueño del hogar ha sucedido la severidad de la Escuela; á los mimos y caricias la estrictez de la disciplina; sus mismos padres se han apartado de su lado y le han dejado en manos de un extraño á quien jamás ha visto, á quien no le ligan vínculos de afecto y amistad. ¿Qué raro, pues, si el niño experimenta una extraña sensación de malestar, de angustia, que se revela al exterior en sollozos y lágrimas?

Es perfectamente explicable, por consiguiente, de que el recibimiento frío ó cortés, las atenciones ó el desdén, la delicadeza ó rudeza que con él se usen en esos primeros días,

queden fijas indeleblemente en su alma, sirviéndole de motivo poderoso para amar ó repudiar la Escuela.

De ahí, pues, la necesidad imperiosa de saber con seguridad cómo debe procederse con los alumnos que ingresan por vez primera, para no exponernos á un fracaso irremediable.

El niño se presenta á la Escuela lleno de timidez y de emoción. Tal vez la entrevé como un lugar de tortura. Quizás sus padres, en momentos de impaciencia ocasionada por sus travesuras, le amenazaron con la Escuela. El pequeño recuerda sus amenazas y teme: su imaginación le hace aparecer tétrico y ensombrecido el recinto escolar. Al Maestro le toca, pues, obrar con prudencia y tacto para desarmar á ese tierno espíritu receloso y entristecido. Con suavidad, con dulzura le infundirá confianza, aquietará sus temores y le devolverá la tranquilidad y la calma.

Iniciará luego algunas pequeñas conversaciones, usando para esto el mismo lenguaje del niño, sencillo, ameno; pero sin incurrir por eso en puerilidades ó chocarrerías vulgares: el tiempo, la familia, las edades de los niños serán los temas obligados de estas ligeras charlas en que el educador tratará de ganarse la voluntad de sus discípulos.

Algún niño hay siempre más corto de genio, que se presenta confuso y avergonzado y que puede suscitar la hilaridad y la burla de sus compañeros. Jamás el Maestro se permitirá unir sus bromas á las de los otros niños; por el contrario, las impedirá mostrándose cariñoso con el niño á quien embarga la timidez y así se granjeará su afecto.

Es conveniente que á estos niños que no tienen la menor noción de lo que es una Escuela, se les lleve por el local, se les muestren sus dependencias y se les diga el uso que tiene cada una, así luego se encontrarán más á sus anchas más confiados, les parecerá hallarse en su propia casa y desaparecerá de su mente ese vago sentimiento de incertidumbre y temor que sugiere lo ignoto. La Escuela va á albergarle todos los días durante mucho tiempo, va á ser su segundo hogar: nada más justo que dársela á conocer íntegramente.

A ese mismo fin tenderán luego los pequeños diálogos que han de iniciarse en clase. Están allí á la vista de los nuevos alumnos una infinidad de objetos que les son completamente extraños: compáreseles con los que han visto en su casa; dígameles su nombre, obsérvese la materia de que están contruídos, etc. y alternando esos ejercicios iniciales con órdenes de movimientos, con cambio de posiciones, saliendo del aula, caminando por los patios y corredores, se tendrá al niño contento y entretenido sin echar de menos su casa y habituado en poco tiempo al régimen y á la disciplina escolares.

Esos diálogos y conversaciones, como se echará de ver, no tienen un fin propiamente educativo, tienden única y exclusivamente á preparar el ánimo del alumno para que se aplique con gusto, con satisfacción á la tarea escolar: pero, á la vez que se obtiene tal resultado, ellos le servirán al educador para formar juicio acerca de las condiciones y capacidad intelectual de cada discípulo, igualmente que del bagaje de conocimientos y lenguaje que aporta á la Escuela.

Al obrar de esta manera en los comienzos, no nos preocupemos de si los padres se alarman ó protestan porque desde el primer día el niño no inicia el aprendizaje de la lectura y la escritura; porque inmediatamente no se le exige la adquisición del libro y del cuaderno. Es menester también hacer reaccionar á la familia, es necesario inculcar poco á poco en el cerebro de los padres la idea de que ese tiempo, en apariencia perdido, es quizás el mejor aprovechado de toda la enseñanza: no nos debemos intimidar por sus impertinencias ó sus quejas; procedamos con firmeza.

Teniendo en cuenta la naturaleza voluble y tornadiza de los niños pequeños, la necesidad imperiosa del movimiento que los domina y la libertad de que han disfrutado en su casa, variemos, amenicemos, reduzcamos los ejercicios de esa primera época, huyendo, como del mayor enemigo, del aburrimiento que se produciría en nuestros pequeños discípulos si les exigiéramos una atención, una quietud, una seriedad reñida en su edad y su naturaleza.

Apartándonos, pues, de ese peligro, evitaremos el error gravísimo de comenzar de inmediato la enseñanza de la lectura y la escritura, sin labrar antes cuidadosa y pacientemente el terreno en la forma y manera exigida por esos conocimientos. A esa premura y no á otra causa hay que atribuir los muchos fracasos sufridos por los maestros de primer grado en la enseñanza de la lectura; al apresuramiento, al afán por impartir conocimientos para cuya adquisición aun no está suficientemente preparada la mente infantil.

Es de extrañar, por lo demás, que las autoridades no se hayan preocupado de reglamentar el ingreso de alumnos á las escuelas, sobre todo en lo relativo á niños sin ninguna instrucción que deben ingresar al primer grado, evitándose así los inconvenientes que puede acarrear á la enseñanza admisiones de ese género.

Así, pues, mirando y observando el niño adiestrará y educará su vista; escuchando y atendiendo se afinará su oído; preguntando y contestando mejorará su lenguaje; trazando en su pizarrita puntos, líneas ó el contorno de objetos familiares, dará seguridad á su vista y á su mano y, con los cambios de posiciones, posturas y marchas empezará á adquirir el

adiestramiento físico general, por viéndose así en condiciones de comenzar un aprendizaje más formal, insensiblemente, sin solución de continuidad, el cual consistirá en la ejercitación intuitiva propiamente dicha y en los ejercicios preparatorios de la lectura y escritura de que nos ocuparemos oportunamente.

P. C.

(De *La Escuela Práctica*).

(República Argentina).

ASAMBLEA DE MAESTROS

Ayer terminó sus labores la Asamblea de Maestros, que se ha celebrado en estos días en la Escuela Normal Central.

La nutrida reunión de maestros ha formado un nuevo reglamento para el régimen de la Asociación Nacional del Magisterio primario y unas bases de ley de primera enseñanza, que serán sometidas á la aprobación del ministro de Instrucción pública.

En este proyecto han sido tenidas en cuenta las disposiciones y planes vigentes de primera enseñanza compatibles con las actuales necesidades de la primera educación y las aspiraciones de la moderna Pedagogía. El proyecto está informado en estos dos principios: conviene proporcionar al maestro elementos de cultura personal y de educación adecuada para el niño, y es indispensable poner al preceptor en condiciones de que ocupe dignamente el lugar que le corresponde en la sociedad; esto es, que al maestro de escuela se le enseñe y se le exija constantemente pruebas de aptitud profesional y que al niño le sea grata y bien provechosa su asistencia á clase; pero que á la vez se remunere decorosamente al maestro de escuela, para que esté en condiciones económicas de poder dedicarse exclusivamente y por entero á la misión que la sociedad le confía.

La creación de cantinas escolares, cajas de ahorros, colegio nacional de hijos y huérfanos del Magisterio, Montepío provincial y particular; escuelas especiales de niños anormales y otras cuestiones igualmente interesantes, han ocupado la atención de la Asamblea.

Muchos representantes regresaron ayer á sus casas, ignorando que el señor conde de Romanones, presidente efectivo de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, se encontraba en Madrid; los que aún permanecían aquí fueron ayer tarde á ofrecer sus respetos al presidente y tuvieron la satisfacción de oír al conde de Romanones frases de sincero afecto hacia el maestro de escuela y su propósito decidido de colaborar en la obra emprendida por la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

Animados los maestros de grandes entusiasmos para convertir la escuela primaria en es-

con gran frecuencia y amplitud, utilizando para ello los procedimientos de ventilación llamados naturales, que son indudablemente los más completos y ventajosos, y, en su defecto, usando de procedimientos mecánicos ó artificiales que satisfagan cumplidamente su interesantísima finalidad.

La ventilación natural más sencilla, que consiste en abrir todas ó parte de las puertas y ventanas de los locales para establecer corrientes de aire, no podrá utilizarse cuando los niños se encuentran en la escuela, y se empleará sola y únicamente durante los recreos y al terminar las clases por la mañana y tarde. La atmósfera interior no se enfriará por este procedimiento más que dos ó tres grados á lo sumo.

Para facilitar y asegurar la areación continua se establecerán ventiladores *giratorios, periódicos, alternados, Vartey, Castaing* ó cualquiera otros que activen y fomenten el movimiento de la atmósfera.

De entre ellos los *alternados correspondientes*, que consisten en unas aberturas practicadas en los dos lados mayores del local y dispuestas de tal suerte que unas correspondan á la parte inferior y otras á la superior de las paredes; son muy recomendables.

Las aberturas correspondientes á la parte inferior dispondrán 10 ó 15 centímetros del suelo, y las correspondientes á la superior se situarán á las del techo. Unas y otras estarán provistas de un enrejado metálico y de un registro regulador.

El área de los orificios de entrada debe ser por lo menos igual á la de los de salida.

VI

Clases.

Para determinar en cada caso el número de aulas de que debe estar dotado el edificio escolar, habrá que tener en cuenta, no solamente el número de alumnos que reciben la enseñanza, sino también los grupos homogéneos en que habrán de dividirse, según los grados y secciones que se establezcan con arreglo al fundamento de la enseñanza gradual. Si la concurrencia á la escuela fuese muy numerosa, los tres grados de *párvulos, elemental y superior*, que ordinariamente se establecen, se aumentarían en un cuarto, llamado *ampliado*, intermedio, entre el elemental y superior, subdividiendo estos grados en las convenientes secciones.

Cada grupo habrá de recibir la enseñanza, siempre que sea posible, en distintos locales, que cuando el edificio lo permita, estarán situados en la planta baja; y á fin de evitar la humedad, su pavimento se elevará 0'80 metros sobre el nivel de piso exterior, y estará formado, bien de madera sin ranuras y barnizada con alguna preparación oleosa, bien de asfalto, portland ó mezclas continuas. Dando no sea posible hacer este solado se utilizarán ladrillos cocidos. Las paredes serán lisas y estucadas ó pintadas de manera que toleren el lavado, y coloreadas de tonos claros en azul, verde ó gris. Los ángulos estarán redondeados para facilitar la limpieza. No se colgará en

Los muros de las clases ningún material de enseñanza para evitar que sirva de depósito de polvo y por razones pedagógicas muy atendibles.

Cuando se entarimen los pisos se hará descansar la madera sobre una capa de asfalto, ó, mejor aún, sobre tabiques ó bovedillas de ladrillo de unos 0'20 metros de altura que formen un pequeño espacio lleno de aire, cuidando de disponer en las paredes exteriores los ventiladores necesarios para su renovación.

La forma de la clase será preferentemente rectangular y tendrá una superficie mínima de 1'25 metros cuadrados por alumno, y una altura, mínima también, de 4 metros.

Esta ubicación varía en razón directa de la edad de los educandos, pero nunca será inferior á los límites señalados.

La longitud mínima de las clases será de 9 metros.

Su capacidad se calculará cuando menos para 25 alumnos y cuando más para 40 ó 45 en la enseñanza graduada. Para las escuelas ordinarias, mixtas ó de un solo sexo, los proyectos de sala de clase se harán para 60 alumnos.

Los muros estarán rodados, á 1.50 metros de altura, por un zócalo de madera ó de tela pizarra.

Las ventanas se abrirán en los lados mayores del rectángulo y con verdadera profusión, para que la luz llegue á todas las partes de la clase. Se elevarán del suelo unos dos metros, y su distancia superior se colocará próximamente á una altura igual á dos tercios de la clase.

Como regla general, debe procurarse que de cualquier punto de la habitación pueda el alumno, estando sentado,

dirigir la vista á la correspondiente ventana lateral y contemplar el cielo.

La luz deberá recibirse con mayor intensidad por el lado izquierdo, nunca de frente ni de espaldas.

Los huecos de ventana sólo se coronarán con arcos, vigas ó cargaderos necesarios, inmediatamente debajo del piso ó techo, para que el hueco quede á la mayor altura.

La carpintería de la ventana estará dividida en montantes y hojas inferiores. Estas podrán abrir girando alrededor de ejes verticales.

El montante permitirá abrir parcialmente, por medio de cordones ó cadenas, girando sobre ejes horizontales, para graduar á voluntad las aberturas como medio auxiliar de ventilación.

Las cortinas, de un tono gris con preferencia, deben instalarse de manera que puedan desplegarse de abajo arriba en vez de arriba abajo como de ordinario.

Las ventanas estarán provistas de vidrios transparentes, no debiendo utilizarse nunca los deslustrados.

VII

Ventilación

El aire, viciado por la difusión en la atmósfera de los gases de la espiración; por los productos volátiles de la exhalación cutánea; por las emanaciones gaseosas u orgánicas del tubo digestivo; por los funcionamientos de los aparatos de calefacción ó iluminación, y por el polvo que constantemente se agita dentro del local, debe renovarse

escuela de verdadera educación, y al frente de la Asociación Nacional un hombre de los prestigios é influencia del conde de Romanones, es seguro que nuestras escuelas sufrirán en poco tiempo la transformación que los adelantos pedagógicos vienen exigiendo con imperiosa solicitud.

Así lo esperan los maestros, y ojalá que veamos realizados estos nobles propósitos.

(De *El Liberal*).

A GRANDEL

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, han terminado sus labores la Asamblea del Magisterio. Esperamos sacar provechosos resultados de la labor de los dignísimos representantes de la clase, que en Madrid han demostrado la alteza de miras del Magisterio.

La Asamblea ha elegido presidente efectivo de la Asociación provincial al señor conde de Romanones, el ilustre prócer y excelente demócrata que redimió al Magisterio de la miseria y del hambre, y á quien los maestros todos, sin distinción de opiniones políticas, profesan noble gratitud y venerando recuerdo.

Como era de esperar, se ha dictado por el ministro de Instrucción pública, con fecha 18 de agosto, un real decreto *suspendiendo, por falta de crédito en el presupuesto vigente, la implantación de los reales decretos 2º y 3º de Marzo y 25 de Abril del corriente año, que ha reorganizado la primera enseñanza, las escuelas normales, la Inspección de primera enseñanza y las subvenciones de construcción de edificios para escuelas públicas.*

Los proyectos del Sr. Lacierva, ilusiones engañosas, livianas como el placer, han sido desvanecidas como el viento desvanece el humo.

Sobre los efectos de la pena de suspensión de sueldo á los maestros conviene conocer la siguiente orden de la subsecretaría:

Primera enseñanza.—La Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, vista la consulta del Rectorado de Barcelona sobre:

«Primero. Si las retribuciones y gratificaciones de adultos han de entregarse al maestro suspenso de sueldo, en virtud de expediente gubernativo, ó si se han de reintegrar al Tesoro, y

Segundo. Si el sueldo personal ha de reintegrarse al Estado, ó bien si se ha de ingresar al fondo de Derechos pasivos del Magisterio;

Considerando que la pena de suspensión de sueldo no lleva consigo la suspensión de em-

pleo, y que el maestro suspenso continúa prestando servicios en la enseñanza y debe, por tanto percibir las retribuciones y la gratificación por la enseñanza de adultos, que son emolumentos inherentes al ejercicio del cargo, y en este concepto las perciben los maestros interinos y los sustitutos;

Considerando que la Junta central de Derechos pasivos del Magisterio percibe el 3 por 100 del sueldo de los maestros, y que al no cobrar los haberes por pena de suspensión, la Junta no podría percibir cantidad alguna,

Considerando, sin embargo, que al no hacerse el citado descuento del 3 por 100 la Junta no podría dar de baja esos servicios, en cuyo caso la pena sería excesiva con relación á la falta cometida, pues no sería suspensión de sueldo, sino también del tiempo que duró la suspensión, esta Subsecretaría *ha acordado, con fecha 28 de Julio del corriente año:*

Primero. Que el maestro suspenso de sueldo durante un plazo determinado, no puede percibir el sueldo personal mientras dure la suspensión, pero sí el importe de todos los demás emolumentos, como retribuciones y gratificaciones por la enseñanza de adultos, y

Segundo. Que el sueldo personal se ingrese en el Tesoro en el concepto de pena impuesta al maestro, deduciendo el 3 por 100, que se pondrá á disposición de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio.

Probablemente á primeros del mes próximo podrán cobrar sus haberes los maestros de esta provincia, haciéndolo á la par del material del tercer trimestre.

Notas.—Son días de vacación en el mes de septiembre los domingos 3, 10, 17, y 24 y el viernes, 8, Natividad de Nuestra Señora.

El día 1.º de septiembre todos los maestros deben estar al frente de sus escuelas, porque es obligación que nadie debe excusar y para evitarse los disgustos que se les acarrearía de no ha hacerlo; pues se ha hecho costumbre preguntar los Gobernadores á los Alcaldes por el cumplimiento de ese deber.

En el mes de septiembre, en virtud del artículo 37 del reglamento de provisión de escuelas de 14 de septiembre de 1902, deben anunciarse las escuelas vacantes de sueldo inferior á 825 pesetas y por concurso único.

También se celebrarán en dicho mes en las normales, los exámenes de enseñanza libre de los alumnos que lo hayan solicitado en el mes de agosto actual. Además deben ser también examinados en septiembre los alumnos oficiales que hubiesen sido excluidos en junio por los profesores de la lista de aprobados.

MAPA DE LA PROVINCIA DE SORIA

POR

Don Anastasio González Gómez

APROBADO POR EL R. C. DE I. P. PARA TEXTO

Ejemplar en papel, 4 ptas. En tela, 9.

OBRAS DE D. ELISEO SANZ

MAESTRO NORMAL

«Aritmética, sistema métrico y equivalencia de pesas y medidas de todas las provincias de España». Precio, 1 peseta ejemplar y 8 la docena.

«Agrimensura», con grabados, obra premiada con medalla de plata en la exposición, de Segovia. Pre-

cio 1'25 pesetas ejemplar «Rudimentos de Derecho escrito con el objeto de llenar los requisitos del Real decreto de 26 de octubre de 1901, muy útil para las escuelas de niños y no menos para la de adultos; 1'50 pesetas ejemplar y 10 la docena

Puntos de venta.

En HUETE (Cuenca), casa del autor.—En CARBONERA (Soria), D. Tiburcio M.º Sanz.—En SORIA íd., Librería de Sobrino de V. Tejero.—En ídem, «Santa Teresa».

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

Miguel de Cervantes Saavedra.

Nueve preciosas ediciones diferentes, por el lujo ó por la forma, publicadas por la casa Calleja, perfectamente corregidas y magistralmente ilustradas, algunas con más de 300 dibujos de M. Angel, artísticamente grabados por Carretero, Sampietro y Santamaría.

Se vende á 0,50; 1; 1,50; 2; 3; 4; 6 y 8 pesetas.

EDICION POPULAR

Para Corporaciones, Sociedades ó particulares que quieran regalar esta obra para difundir el conocimiento de joya tan preciada de nuestra literatura.

Precio, encuadernada en cartóné, 70 céntimos

EDICION SOPENA

Perfectamente legible y excelentes condiciones materiales.

Precio: 1 peseta.

En pedidos de importancia se conceden precios especiales.

Véndense en la imprenta, librería y encuadernación de

Sobrino V. Tejero, Collado 54, Soria.

Obras declaradas de texto por Reales órdenes para las escuelas de primera enseñanza

POR

D. ESTEBAN OCA

Regente por oposición de la Escuela Práctica Graduada de Logroño; Maestro Normal; Individuo correspondiente de la Real Academia Española; Caballero de la distinguida Orden de Carlos III premiado en varias exposiciones, en certámenes pedagógicos y literarios y por la M. I. Junta provincial de Instrucción pública, y autor de varias obras de Enseñanza.

«Aritmética y sistema métrico».—6.ª edición, 75 céntimos ejemplar.—«Complemento de la aritmética para las escuelas elementales completas y para las superiores».—3.ª edición, 75 céntimos.—«Nociones de Geografía».—4.ª edición, 50 céntimos.—«Nociones de Geometría».—6.ª edición, 50 céntimos.—«Lecciones de la Historia patria».—4.ª edición, 50 céntimos.—«Compendio de la Historia sagrada».—2.ª edición, 50 céntimos.—«Nociones de Agricultura».—2.ª edición, 60 céntimos.—«Lectura en Verso».—1.ª edición, 75 céntimos.—«Nociones de Industria».—1.ª edición, 20 céntimos.—«Verbos irregulares y defectivos».—2.ª edición, 50 céntimos.—«Pequeño vocabulario infantil».—3.ª edición, 20 céntimos.—«Catálogo de barbarismos y solecismos».—2.ª edición, 20 céntimos.—«Catecismo de Urbanidad».—3.ª edición, 15 céntimos.—«Análisis Lógico».—1.ª edición, 15 céntimos.—«La Gramática en cuadros sinópticos».—Segunda edición, 20 céntimos.—«Rudimentos de derecho».—2.ª edición, 20 céntimos.—«Compendio de la Geografía é Historia de la Rioja».—1.ª edición, 50 céntimos.

Obras del primer grado.

«Física, Química é Historia Natural».—3.ª edición, 40 céntimos.—«Aritmética».—7.ª edición, 20 céntimos.—«Geometría».—6.ª edición, 25 céntimos.—«Gramática».—2.ª edición, 20 céntimos.—«Historia Sagrada».—3.ª edición, 25 céntimos.—«Geografía».—4.ª edición, 20 céntimos.—«Historia patria».—5.ª edición, 25 céntimos.—«Cartilla de lectura».—4.ª edición, 10 céntimos.

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

LA PERLA NUMANTINA

Libro de lectura para las escuelas por

D. Victoriano Sanz Valdecantos

Presentado á la aprobación del R. C. de I. P.

Docena, 9 pesetas —Ejemplar, 1

MAPA COELLO

Por terminar un saldo, se venden al ínfimo precio de 2'50 pts. ejemplar en papel, en la imprenta de este periódico.

La infinidad de detalles que en dicho mapa figuran, lo hacen recomendable por todos conceptos.

CUADRO

Administrativo Geográfico Estadístico, de España

POR

D. CARLOS GARCÍA Y AYALA

Recomendado como de excepcional mérito y positiva utilidad para escuelas primarias.

Véndese al precio de 5 pesetas en la Administración de esta revista.

SOBRINO DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.